

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO ANUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 m. Prev. 10, Estranj. y Cit. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

TODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregado en importe en Madrid, se envían
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XV.—NUM. 1315 DE LA MAÑANA.

MADRID.—JUEVES 16 DE ENERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

ADVERTENCIA.

En vista de la importancia que pueden tomar las operaciones en Méjico, y deseosa la empresa de LA CORRESPONDENCIA de facilitar á sus suscritores un mapa de Méjico y las Antillas, ha adquirido gran cantidad de los que publica D. José Aragon, y que están autografiados esmeradamente en papel de lujo. Estos preciosos mapas, que se venden al público á 8 y 6 reales, se darán á los suscritores á nuestro periódico á 6 rs. los iluminados y á 4 en negro.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta no publica ayer ningún real decreto.

S. M. la Reina se ha enterado del interesante servicio prestado por los individuos que han compuesto el tribunal formado para las oposiciones á las plazas de auxiliares de la direccion general del registro de la propiedad, y ha mandado se les den las gracias en su real nombre, manifestándoles al mismo tiempo que su majestad ha quedado muy satisfecha del celo é interés con que han prestado un servicio tan importante.

Por real órden de 13 del corriente se ha accedido á las solicitudes de permisa elevadas por D. Felipe Nuñez Ordoñez y D. Antonio María de Raya, registradores de la propiedad, nombrados el primero para el partido judicial de Alcalá la Real, provincia de Jaen, y el segundo para el de Montefrío, en la de Granada; nombrándose á dicho D. Felipe Nuñez Ordoñez registrador de la propiedad del partido judicial de Montefrío, y á D. Antonio María de Raya del de Alcalá la Real.

Ha sido nombrados para el registro de la propiedad de Saldana, provincia de Palencia, D. Leon Miguel Bardon; para el de Castuera, provincia de Badajoz, don Luis de la Cueva; para el de Barcelona, D. José Antonio Marrugat; para el de Monóvar, provincia de Alicante, D. José Bizonar; para el de Lugo, D. Pedro Iglesias San Gil; para el de la Coruña, don Ubaldo Chicharro y Garcia; para el de Puentesareas, provincia de Pontevedra, D. Manuel Angel Couto; para el de Viveiro, provincia de la Coruña, D. Manuel Lage Fernandez; para el de Ginzo de Limia, provincia de Orense, D. Antonio Dominguez de Roman; para el de Verin, en dicha provincia de Orense, D. José Fernandez Tresguerras; para el del Puerto de Santa Maria, provincia de Cadiz, D. Antonio Moreno; para el de Fuentovejuna, provincia de Córdoba, D. Andrés Ortiz; para el de Sorbas, provincia de Almería, D. José Lopez Garcia; y para el de Castro-Urdiales, provincia de Santander, vacante por renuncia de don Manuel Herrero, D. Juan Ramon Lavar, propuestos en las respectivas ternas formadas por la direccion.

Las *Novellades* dice que el Sr. Oléaga ha contestado á los que se han dirigido á él para ofrecerle un obsequio á nombre de los progresistas de Madrid, que solo admitirá lo que sea producto de una suscripcion, cuya cuota individual no sea mas que de un real de vellon.

Los periódicos progresistas anuncian que anteayer se presentó al gobernador de la provincia una comision de periodistas á solicitar permiso para obsequiar con una serenata al Sr. Sagasta por su defensa de la imprenta; pero que el señor duque de Sesto, que recibió á la comision con amabilidad, no creyó conveniente acceder á los deseos de los escritores.

Habiéndose ocurrido dudas á algunos jefes de cuerpo sobre si la licencia temporal á que tienen derecho los individuos reenganchados, conforme á lo determinado en el art. 15 del real decreto de 2 de julio de 1851, pueden disfrutarla cuando lo deseen, ó ha de tener lugar inmediatamente que contraigan el nuevo empeño; se ha resuelto por real órden que á los individuos de que se trata se les reserve el derecho de hacer uso de dichas licencias á su voluntad durante todo el tiempo de su compromiso, siempre que á juicio de los jefes de cuerpo coincida la circunstancia de no impedirlo otras atenciones del servicio.

El gobernador de Fernando Poo y sus dependencias participa con fecha 28 de noviembre último, que el estado sanitario de aquella colonia era satisfactorio, y que el 19 del mismo mes se habian celebrado con toda solemnidad los dias de S. M. la Reina, con cuyo motivo dieron las mayores muestras de adhesion los habitantes de aquella poblacion, habiendo tenido lugar en la tarde del mismo dia, y como parte del festejo, la ceremonia de colocar la primera piedra de la iglesia.

La direccion general de agricultura, industria y comercio, previene que los que deseen ser espositores en la que tendrá lugar en Londres, presentarán sus productos en la secretaria del real instituto industrial, acompañando los datos que para apreciar su importancia y mérito deban tenerse presentes, ó cuya publicidad interese al comercio. Habiendo fijado los comisarios de S. M. B. el 12 de febrero como fecha improrogable para que se les comuniquen la lista de espositores admitidos, se advierte que podrán no ser incluidos en el catálogo general los que demorasen la presentacion de los objetos que destinan á la exposicion para despues del dia 5 del indicado mes.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha terminado dos trabajos importantísimos de su departamento: la nueva circunscripcion de diócesis y el arreglo parroquial. Tan luego como de acuerdo con el señor nuncio se resuelvan algunas secundarias, se publicarán ambas disposiciones.

Anúnciase que un general ilustre, tes-

tigo ocular de la campaña de Africa, ha concluido de escribir la historia imparcial y verídica de ella, y segun noticias, no se hará esperar mucho su publicacion.

En la Cámara portuguesa interpeló dias pasados al gobierno el marqués de Vallada sobre la vuelta á Lisboa del embajador portugués en Roma *A Política Liberal* dice que la discusion dió por resultado descubrirse que el ministro de Estado portugués prometió al gobierno pontificio que el arzobispo de Goa iria á Roma antes de partir para la India y que los ministros han sido agraciados por Su Santidad con varias condecoraciones.

El Contemporáneo rectifica ayer lo que el mismo periódico habia dicho relativamente á que el Sr. Carballo tenia un destino en la compañía del ferro-carril del Norte.

Ya está nombrado el tribunal que ha de fallar la denuncia del folleto que apareció en Cadiz, con el título: *Cádiz ante el Congreso nacional y gobierno de la nacion*. Defenderá el escrito denunciado el Sr. D. Manuel de la Maza y Pedueca.

El hecho de haber leído anteayer el señor Sagasta en el Congreso algunos párrafos de artículos denunciados y condenados, que hoy verán la luz publica impresos en el *Diario de las Sesiones*, y que podrán copiar todos los periódicos que quieran, implica, á juicio de *La España*, un contrasentido que hiere á primera vista; porque de este modo no hay forma de evitar la publicidad de ningún escrito. El *Diario de las Sesiones* no puede cerrar sus columnas á los artículos condenados por el tribunal de imprenta, siempre que un diputado lo introduzca en su discurso, y no hay manera de llevar á los tribunales al periódico que copie al *Diario de las Sesiones*. Es decir, que un del to penado puede repetirse impunemente. Estas consideraciones hacen decir á *La España*, que hay que pensar en conciliar estos dos términos tan contradictorios, si no se quiere que la ley de imprenta sea completamente inútil, precisamente cuando sea mas necesaria.

Es cosa demostrada que, comparado el precio actual de los transportes con el de los que sirvieron para la guerra de Africa, haciendo entrar el término medio de la distancia recorrida, resulta respecto de estos una economia de 18 millones de reales. La racion de pan, la de menestra ú etapa, la de cebada, paja ó heno, tomando por tipo los términos medios, tuvo de coste 3 rs. 30 cént. la del soldado, y 8 y 52 la del caballo ó mulo. En los treinta y ocho hospitales que hubo en Africa y veinticuatro en el litoral, no pasó la estancia de 7 rs. 39 cént. Los caballos y mulos muertos que hubo que abonar solo fueron 669. Cuarenta y dos mil toneladas de carbon consumieron, parados y en movimiento, los 46 buques de vapor empleados en los transportes de la guerra de Africa. Correponde á cada uno cuatro y

media toneladas por dia; y como quiera que el buque que menos carbon gasta en 24 horas no baja de diez toneladas, resulta que la economia no puede ser notable. Pero lo que hace al material de artillería, no puede desconocerse que hubo que transformar en rayados los cañones isos, porque era honra nuestra llevar á la guerra las armas á la última perfeccion. No puede tampoco desconocerse que el material de artillería consumido en Africa, perdido ó inutilizado, es el único que debe cargarse á dicha guerra. Esta cifra subirá á unos cinco millones, pues para apreciarla en todos sus detalles, hasta se sabe que los disparos de cañon consumidos fueron 20,752, y 6 358 290 los de fusil y carabina, teniendo de coste al Estado 45 rs. 37 cént. los primeros, y 36 cént. los segundos.

En la sesion inaugural de la Academia médico-quirúrgica matritense se leyeron los lemas de las Memorias presentadas á los premios, que eran dos para el primer tema, las cuales no han sido juzgadas acreedoras al premio; solo una á mención honorífica de su autor, pero no habiendo autorizado dicho señor la apertura del pliego en que venia su nombre, se inutilizó aquel, junto con el que contenia el nombre del autor de la primera Memoria. Sobre el segundo tema, *qué ventajas puede ofrecer el estudio de la fisiología para llegar al conocimiento de la naturaleza de las enfermedades*, la Academia recibió una extensa Memoria, la cual si quiera no tiene completamente las condiciones propuestas por la corporacion, ha sido juzgada digna del premio. Abierto el pliego ha resultado ser autor de este trabajo, el Dr. D. Juan Bautista Auespergen, médico en Munich.

En 20 de agosto último habia en el ejército portugués 1,786 oficiales casados, siendo sus hijos de ambos sexos 3,997. Entre ellos hay 447 que no tienen sucesion.

En Vitoria se proyecta fundar un periódico, destinado á defender los intereses materiales del país, y redactado por personas de reconocida ilustracion.

En la noche del 12 debió celebrarse en Lisboa en el ministerio de la Gobernacion, una reunion de diputados ministeriales. Segun *A Revolucion*, periódico oposicionista, decíase que habia crisis ministerial, y que el marqués de Loulé estaba resuelto á abandonar el poder.

En todas partes surgen conflictos entre los buques separatistas y federales. Últimamente se presentó en las aguas de Cantón un buque americano con bandera separatista. El capitán de un buque federal pasó á su bordo con alguna gente y le arrancó y rasgó la bandera. Las autoridades locales intervinieron y consiguieron que el buque separatista no volviese como queria á izar la bandera.

El 25, dia del principe de Asturias, se estrenará en el teatro de Valladolid el drama *Alfonso el noble*. Al efecto dicen

que se están pintando decoraciones apropiadas y se construye un rico vestuario con toda la propiedad y lujo que la obra requiere.

Han llegado y continúan llegando á Alicante los objetos que los pueblos de la provincia mandan á la exposicion de Londres. Entre otros productos hay magníficas colecciones de mármoles, ricos vinos y frutas especiales.

Los periódicos y cartas de Canarias que ayer recibimos poco interés ofrecen en sus relatos. Las islas seguian disfrutando del buen órden de costumbre. El desarrollo de las obras públicas era mayor cada dia, proyectándose caminos y obras de fabrica para facilitar la comunicacion de los pueblos entre sí. El comercio al saldarse sus cuentas del año último, resulta que sus operaciones han sido menores que en el año anterior á causa del estado de agitación y guerra de los estados de América. En cambio el movimiento de buques en los puertos ha sido mas considerable que en 1860, comparando esto el aminoramiento comercial por el aumento de precio que han obtenido los artículos de consumo.

A consecuencia de la fuga de los dos penados del presidio de Valencia, se ha exigido la responsabilidad á los encargados de su custodia, y se les está formando causa.

La Gran Bretaña importa 200 millones de fósforos al dia, que representan un valor de 6 millones de reales al año, y siendo su consumo diario de 250 millones corresponden ocho fósforos por individuo. En Bélgica sabe el consumo de este producto á nueve fósforos por individuo. En 1854 se importaron de la ciudad de Hamburgo fósforos por el valor de dos millones de reales próximamente. Suecia importa por el valor de 600 000 rs. vn. al año; tiene seis ó mas fabricas, de las cuales una de ellas empleaba ochocientos obreros el año 1848, y producía diez millones de fósforos al dia. En Francia tambien se ha desarrollado en grande escala esta industria á contar desde el año 1847, pues hasta entonces permaneció estacionaria. Actualmente tiene Paris un millar de obreros, que producen mil millones de cajitas de valor anual 720 000 reales. Pero donde se halla el origen y centro industrial de este ramo es sin disputa alguna en Austria, do se encuentran innumerables fabricas de esta clase.

Una carta de Paris dice que se cuenta allí que en la última cacería un oficial poco discreto hirió á dos personas y al emperador en el cuello.

Segun los datos que encierra la Memoria presentada al gobierno por el intendente general que fué del ejército de Africa, D. Manuel de Moradio, la cuenta de lo gastado en Africa desde 1.º de noviembre de 1859 hasta fin de 1860, abarcando lo consumido por el ejército de ocupacion, asciende á 256 millones de reales. Como concluida la guerra

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 147

nia aquel deseo de felicidad que me adormecía... aquella aura que me embriagaba.

—Y bien?
—Príncipe, el viento venia de vuestra casa, añadió con acento cómico.

IV.

GASCON Y NORMANDO.

El tono del jorobado que parecia arreglar el diajason del humor de los demas, dió á todos alegría.

—Hola! hola! el viento soplabá de nuestra casa?
—Si, monseñor; corria hácia aqui y en vuestra casa no sé qué extraño perfume ha trastornado mi cerebro; el perfume de la opulencia, la nobleza... yo he saboreado este perfume, monseñor, y esto es lo que ambiciono.

—No tiene mal gusto el señor Esopel?

—Gran conocedor! exclamó Oriol.

El jorobado le miró frente á frente y repuso en voz baja:

—La carga de anoche os habrá hecho comprender que á todo se somete uno para satisfacer un deseo.

Oriol palideció.

—Qué quiero decir, dijo Montambert?

—Explicame! añadió Gonzaga.

—Monseñor la explicacion es corta: recordareis que tuve el honor de dejar Palais Royal, al mismo tiempo que vos, ví que dos nobles sacaban una litera y supuse que debian estar bien pagados para ello.

—Y sabes...

—Lo que habia en la litera? ya lo creo: un pobre señor viejo y embriagado al que yo di luego el brazo para llegar hasta su casa.

150 BIBLIOTECA DE

Los otros exclamaban con regocijo:

—Una cena, una cena!

—Ah! príncipe, añadió el jorobado con tono suplicante, no prolongues mi suplicio de Tantaló, yo adivino esa fiesta; sia verla me embriaga...

—En efecto; parece que vacila su pié!

—No lo dudeis, no lo dudeis, repeta el jorobado, cuyos ojos despedían llamas, estoy ya fuera de mí.

—Si monseñor lo permite, invitaré á la célebre Nivelles, dijo Oriol.

—Está invitada, repuso el príncipe, y añadió como queriendo exaltar aun la imaginacion del jorobado:

—Señores, la cena en cuestion, no es una cena cualquiera.

—Pues qué, habrá? tendremos al Czar con nosotros.

—Adivinad lo que tendremos.

—Una comedia?

—A Mr. Law?

—Mucho mejor que eso, tendremos una boda.

El jorobado se estremeció y añadió con gran regocijo:

—Una boda! una boda!

—Un desposorio en toda regla.

—Y quica se casa? ¿quién se casa?

El jorobado no respiraba. En el instante en que Gonzaga iba responder, se presentó Peyrolles exclamando:

—Ya están aqui, ya están aqui nuestros hombres.

Cocardasse y Passepoil le seguian con esa expresion satisfecha, que revela á los hombres importantes.

—Aun no hemos acabado, dijo el príncipe al jorobado, dejadme pero no os alejéis.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 145

De repente brilló su mirada y añadió:

—El hombre es pequeño y sin embargo domina el mundo. ¿Habeis visto el mar agitado? Las olas que parecen escalar el cielo, habeis contemplado esa inmensidad que todo lo avasalla? Pues bien, el hombre sin temor, sin susto, con un valor-hijo del cielo ó del infierno, ha dicho: «quiero» y atraviesa el Océano en una débil tabla.

To los escuchaban admirados.

—El hombre es pequeño, y no obstante, domina una columna de fuego que se estiendo, crece, amenaza devastarlo todo... y una sombra, un átomo, un hombre se acerca, lo corta lo apaga y le dice «aquí morirás» y el fuego impotente, se devora á sí mismo y muere.

El jorobado enjugó su frente y lanzando la carejada sardónica que conocemos, dijo:

—Ja, ja, ja, hasta aquí he tenido una vida miserable; pero qué queréis? aunque pequeño, soy hombre, ¿por qué no he de tener amor, ambicion?... ¿No soy joven... no lo he sido nunca! soy feo... más he sido antes! La fealdad se gasta con los años como la hermosura: vos perdéis, yo gano... en la tumba todos nos parecemos.

Y reia con esa risa que helaba la sangre en las venas.

—Hay otra cosa peor que la fealdad, la pobreza. Yo era pobre, no tenía padres, no tenía amigos... mi lecho era el suelo, mi comida la que podia usurpar á los perros... si supieseis qué habituado estoy al mal. El bien me asombra, trastorna mi cabeza como la gota de vino al que jamás ha probado mas que el agua.

—Debes odiar mucho!

—Ja, ja, mucho, monseñor; cuando oigo á las gen-

quedaron grandes exilencias de viveres, efectos y material, puede asegurarse que no baja de veinte y cuatro millones el importe de esas existencias: de manera que los gastos propiamente dichos de la guerra no pasan de doscientos doce millones.

Las cartas de Paris dicen que el famoso doctor Veron está furioso de que le hayan echado del *Constitutionnel*, y va a publicar un folleto titulado *Tres meses de direccion en Le Constitutionnel*.

El mercado de granos en Valladolid se ha presentado anteayer con marcada tendencia a la baja, aunque no abundaban los vendedores. Esta modificacion ha sido producida por las últimas noticias de los Estados Unidos, que hacen improbable un rompimiento con Inglaterra. Así es, que aunque la entrada fué corta, los compradores no se apresuraban a pedir y algunas cesiones de trigos que se hicieron se detallaron a 49 rs. las 94 libras.

Las importaciones de trigos que ha hecho Francia hasta fin de diciembre se calculan en veintidós millones de fanegas. Todavía no se ha cubierto allí por completo el déficit que hubo en la cosecha anterior; pero es muy insignificante la falta.

En Odessa, Alejandría y Nueva-York hay grandes exstencias de trigos y harinas, mas que suficientes para satisfacer las mayores demandas. En Inglaterra se han hecho grandes introducciones de granos, y a esta circunstancia sin duda, tanto como a las probabilidades de paz, es debida la baja en los precios anunciada por el telégrafo.

Una carta de Santa Cruz de Tenerife dice que las obras de la ciudadela que se levantan al Norte de aquel poblacion, se hallan bastante adelantadas. Se construye en el frente del mar la segunda esplanada, y en breve deben comenzarse a cubrir los cuarteles y demás departamentos interiores. Es sin disputa la obra militar mas importante de aquel Archipiélago.

Durante el año de 1861, se han representado en los diferentes teatros de Italia veinte óperas nuevas, originales de diez y seis maestros.

En Barcelona se cobraron en el año último un millón cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho duros, por premios de la loteria moderna correspondientes a billetes expendidos en aquella capital.

El buque federal *Tuscarora* y el separatista *Nashville*, continúan en las aguas de Southampton, mirándose de hito en hito y apretando los años en señal de que tienen gana de sacudirse el polvo. El almirantazgo inglés ha enviado allá al *Dauntless*, de 31 cañones, con el encargo de que en caso de venir a las manos los americanos, se meta por medio pronunciando el «paz, caballeros!»

En Lorca se decía que ya estaba nombrado un alcalde corregidor para aquella ciudad, cuyo nombramiento habia sido muy bien recibido por los lorquinos.

El regimiento infantería de Granada, que está en Mahon, celebró el 1.º de este mes la fiesta de su Santa Patrona con funciones religiosas, músicas, banquetes y una comida extraordinaria para toda la tropa.

Los periódicos médicos elogian la reforma que acaba de hacerse en la facultad de medicina de la Cámara de S. M., y de que oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores. Uno de los citados periódicos dice que el pensamiento de nombrar médicos consultores es sobremanera oportuno, y que la eleccion ha recaído en personas dotadas de tales y tan especiales circunstancias, que la opinion pública, si se la hubiera confiado este encargo, no hubiese hecho seguramente otra eleccion.

El 9 salió de la Coruña el primer batallón del regimiento infantería del Príncipe, con objeto de relevar al de Cuenca, que se halla cubriendo los destacamentos de Santiago y Vigo.

El general Sanz, que acaba de fallecer en Madrid, apenas contaba 35 años. Hijo de Madrid, aquí habia hecho toda su carrera, atravesando la década absolutista en el escritorio del Sr. Riera, protector entonces de todos los liberales perseguidos, y figurando después, al renacer la libertad, entre sus mas ardientes partidarios. La Milicia nacional le hizo comandante de uno de sus batallones, y cuando por el incremento de las facciones aquella se movilizó, salió a campaña al frente del batallón de milicianos de Madrid, en el cual figura como ayudante del actor D. Pedro Sobrado. Terminada esta breve campaña y reconocido como equivalente a los del ejército, los grados de los oficiales y jefes de la Milicia movilizada, Sanz permutó su modesto destino en la Caja de amortizacion con un comandante de infantería y solicitó pasar a la isla de Cuba, a donde fué ganando un grado. Allí estuvo mandando un regimiento cinco años, y con el grado de coronel y enlazado ya a una familia rica de la Habana, regresó a la Península, con la reputacion justamente conquistada, de ser un buen militar. Ascendido sucesivamente hasta teniente general, este último grado coincidió con su nombramiento de capitán general de Madrid y poco después fué nombrado jefe del cuarto de S. M. el rey. Cuando el general O'Donnell subió al poder dimitió este último cargo y dedicó al cuidado de su familia, ocupaba sus ocios durante el verano en dirigir la construcción de una linda casa de campo que levantaba en Zarauz, y de allí vino este último otoño ya aquejado de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

El empréstito marroquí abierto en Londres por una de las mas poderosas casas de comercio de aquella capital y que asegura el próximo pago de la indemnizacion que debe satisfacer ahora a España el gobierno del sultan, ha quedado cubierto en pocas horas. Hé aquí el despacho telegráfico en que se nos comunica:

Londres 15.
El empréstito marroquí está ya enteramente cubierto con una prima de 5 por 100 para la casa que le ha contratado.

Las noticias de Tetuan que se tienen por la vía telegráfica de Algeciras a Madrid llegan al martes. El gobierno marroquí ha concedido un espacio y bien situado terreno para la construcción en aquella ciudad de la casa consular, templo católico y hospedería española.

El *Contemporáneo* dice que la prensa ministerial no ha negado hasta ahora el compromiso que se dió y contraído por el gobierno de apoyar la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de Méjico; y al escribir esto, ó *El Contemporáneo* no cuenta a La Correspondencia entre los periódicos ministeriales, ó demuestra que no nos lee siempre. La Correspondencia ha dicho y puede repetir que el gobierno no ha podido contraer semejante compromiso cuando ha declarado solemnemente que coadyuvará a que el pueblo mejicano se dé con toda libertad el gobierno que tenga por conveniente.

La noticia que dió anteayer el telégrafo y de que dimos cuenta en nuestra primera edición, de que nuestro ministro plenipotenciario en Washington Sr. Tassara ha sido autorizado por el gobierno español para celebrar un convenio con Miramón en virtud del cual en subiendo este al poder hará en Méjico lo mismo que hizo Santana en Santo Domingo, es completamente falsa.

Ayer por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 15.
El general Prim avisa desde Puerto Rico con fecha del 17 de diciembre que el día anterior habia llegado a aquella isla y que el 18 continuaria su viaje a Cuba.

Paris 15.
Los periódicos anuncian que las escuadras de Francia é Inglaterra, destinadas a Méjico, habian salido de la Jamaica el 23 de diciembre con direccion a Veracruz.

La prensa ministerial conviene en la noticia que adelantamos el lunes de que quien tenia mas probabilidades de ser nombrado secretario del gobierno civil de Madrid era el gobernador de Pontevedra Sr. Corzo. Tal vez en el despacho de ayer del señor ministro de la Gobernacion con S. M. quedase firmado este nombramiento.

El lunes próximo, si como es de esperar, quedan antes terminadas las obras que se están llevando a cabo en el Ateneo, volverán a dar principio las interrupidas cátedras, reanudando el señor don Emilio Castelar sus lecciones sobre Historia de la civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo.

Se ha sacado a oposicion la plaza de maestro mayor de fortificación de primera clase de la isla de Santo Domingo, dotada con el sueldo de 4 250 pesos anuales. Serán preferidos los aspirantes que en igualdad de circunstancias tengan título de arquitecto.

El siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO que hemos recibido ayer de Cadiz, demuestra la estricta neutralidad con que procede el gobierno español ante la lucha del Norte y del Sur de los Estados Unidos. Ayer se quejaban los partidarios del Norte y hoy lo harán los del Sur; pero los hechos demuestran que el gobierno no se atiene estrictamente en todo al decreto de 17 de junio: neutralidad completa y no dar a una ni a otra parte heligerante otros auxilios que los que evijan la humanidad y los tratados.

Cádiz 15.
Se realizó lo que ya se anunciaba, de que una parte de los tripulantes del *Sumpter* pensaba abandonar el buque. Seis de aquellos se escaparon ayer del vapor separatista y se presentaron en esta plaza. El cónsul de los Estados Unidos ha reclamado para ellos la protección del gobernador militar. Al mismo tiempo el capitán del

Sumpter pide que se le devuelvan como desertores. El gobernador militar se ha negado a hacer esta devolución, fundado en que España no ha reconocido todavía como nación a los Estados del Sur, y porque ni aun existía tratado de estradañon con los Estados Unidos.

Es cosa resuelta según nuestras noticias que se prorogarán los beneficios del real decreto de 13 de junio último, sobre aduena de derechos del algodón: de la próruga y del tiempo po, que se hará se avisara oportuna y anticipadamente al público para no perjudicar los intereses del comercio y de la industria.

Segun un artículo que publica en los *Anales de Beneficencia* del 10 el Sr. don Miguel Sanchez Plazuelo, la casa de E. Coustaus de Barcelona ha adquirido de Mr. Delpuch quiné, la facultad de construir en su fábrica de fundicion Española la bomba llamada de doble efecto, contra incendios, y la de pedería, extendida por España por privilegio. Esta invencion, privilegiada ya por diferentes naciones, inclusa la nuestra, parece que ha venido a llenar el vacío que se notaba en el ramo de incendios, adelantando a las bombas que hoy se usan. Según parece la casa de Coustaus sigue un expediente en el ministerio de la Gobernacion, con el fin de dotar a los Ayuntamientos de España con tan útil invencion con condiciones para su adquisicion que supone ser ventajosas.

Anteayer terminó sus trabajos la comision del Senado encargada de informar sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincias y diputaciones provinciales; ayer se estaba poniendo el dictamen en limpio, y regularmente a fin de esta semana o principio de la próxima será leído en la alta Cámara. Cuantas reformas se han hecho en el proyecto aprobado por el Congreso han sido en sentido liberal. Sobre el punto de los gobernadores y subgobernadores, la comision del Senado opina por que el gobierno pueda elegir los primeros entre las personas que crea mas aptas, y sin atender a categorías, y por que al establecer subgobernadores y al dar a estos un reglamento especial, nunca se les revista con las atribuciones de los gobernadores, ni de las municipalidades.

El *Monitor* de Paris llegó ayer publica el decreto de que dió noticia el telégrafo, arreglando la percepción del impuesto sobre trasmision de las acciones y obligaciones emitidas por las sociedades, compañías y empresas extranjeras que fijó la ley de 1859. Para las sociedades cuyos títulos circulan simultáneamente en Francia y en el extranjero, será sometida únicamente al impuesto la mitad del capital representado por las acciones y obligaciones. Las sociedades cuyos títulos circulan notoria y únicamente en Francia, el impuesto pesará sobre la totalidad del capital.

No obstante el resultado pacífico de la cuestion britano-americana, Inglaterra sigue dirigiendo sus esfuerzos a proteger la frontera del Canadá. Una comision de oficiales de los cuerpos facultativos, se reunió próximamente para disponer los trabajos necesarios a la defensa.

Siendo ya un hecho que los marroquíes tienen el dinero que han de entregar a España, antes de la evacuacion de

Tetuan, y siendo tambien positivo que el príncipe Muley-el Abbas actúa personalmente el pronto cumplimiento de todos los artículos del tratado de Madrid, que deben ponerse en vigor antes de la salida de nuestras tropas de Africa, se espera que para fin de febrero o principios de marzo pueda volver a España el ejército de Tetuan.

No hay noticia oficial todavía en Madrid de la evacuacion por los mejicanos de los puertos de Tampico y Tabasco, de que habia anunciado el telégrafo. Es probable y natural; pero aun no hay en Europa ningún despacho oficial que lo confirme.

Una correspondencia que hemos recibido aver nos dice que la fragata española *Colon* que remolcaba un transporte de vela el go el 11 a la Habana procedente de Veracruz, llevando a bordo gran número de familias españolas obligadas a salir de Méjico a consecuencia de las amenazas de que habian sido objeto. A la salida del buque a situacion del país era espantosa. La fragata francesa *La Foudre* y la corbeta de vapor *Lavoisier* están en Sacrificos a disposicion del conde Dobois de Saligny, ministro de Francia, que debió salir el 5 de diciembre para refugiarse con su legacion a bordo del buque francés.

El 14 se fijaron al público en los pueblos de la provincia de Guadalajara las listas electorales de primera rectificacion formadas por el gobernador Sr. Negro y terminadas el 10. Comparandolas con las últimas del anterior bienio arrojan un aumento de 354 electores, siendo el total de estas almas 2.254.

Ya están hechos los estudios de las líneas telegráficas que han de establecerse en las islas Canarias y según nos escriben de aquel país, es grande el entusiasmo con que se espera la realizacion de aquel proyecto, que daría unidad a aquellas islas y prosperidad a su comercio; y ya que de líneas telegráficas en Canarias hablamos indicaremos una idea, que a semejanza de la que está próxima a realizarse por una compañía inglesa para unir telegráficamente a la Gran Bretaña con la India, ha ocurrido a una persona vivamente interesada en que las Canarias se unan a la metrópoli. Consiste el pensamiento en construir una línea telegráfica que partiendo de Cadiz atravesase el Estrecho y recorra toda la costa occidental de Africa a dar frente al archipiélago Canario. Nos parece un grandioso pensamiento digno de fijar la atencion del cuerpo facultativo de telégrafos y que realizado seria una piedra mas en el edificio de engrandecimiento que España va construyendo en la época actual.

El movimiento de fondos habido en la tesorería de Hacienda pública de Barcelona en el año pasado, fué de 927.440.028 reales entre las cajas del tesoro y de depósitos.

Ayerse ha reunido en el Senado la comision encargada de examinar el proyecto de ensanche y mejora de las poblaciones. En la comision hay algun individuo hostil al proyecto, pero la mayoría de señadores le es favorable. Los individuos de la comision cuando tengan una conferencia con el gobierno, se convencerán de toda la oportunidad y conveniencia del proyecto sometido hoy a la alta Cámara.

Por despacho telegráfico llegado ayer a Madrid, se sabe que al fin se dió la gran

146 BIBLIOTECA DE ESPAÑA
es recordar con ternura sus primeros años, mi corazon destila hiel! Qué quereis, la alegría de los otros me hace mucho mal.
Estas palabras parecian envolver una amenaza y todos le miraban con terror.
—Cuando me encontré fuerte, proseguí el jorobado, quise ser rico, y durante diez años, he trabajado en medio del desprecio y la burla general; mi primer escudo fué difícil de adquirir: el segundo... menos; el tercero, vino solo. He sudado sangre para procurarme mi primer Luis... Le conservo, y cuando me siento desanimado, su vista reanima mi orgullo fundado en la voluntad humana: seguí aumentando mi tesoro, que crecía, crecía...
—¿Eres, pues, avaro?
—Ojalá, monseñor! ojalá amase yo el dinero, como un amante adora a su querida! Qué se necesita mas que abrigar una pasión para halagar la existencia! por mucho tiempo tuve la esperanza de volverme avaro, pero me engañé, no lo soy.
Y dejó caer su cabeza con desaliento.
—Tuve un día de alegría, repitió, aquel en que examinando mi fortuna me encontré poderoso: una voz secreta me decía, «con el dinero se compra la dicha: tú eres viejo, el oro es joven; tú eres feo, el oro hermoso: siembra el oro, jorobado...» estaba loco: salí en busca de la dicha, en busca de una mirada de ternura, y mujeres, hombres y niños, se reian y me señalaban con el dedo diciendo: «Jorobado, jorobado:» mienten los que dicen que el oro es el rey del mundo!
—Amigo, exclamó Gonzaga con altivez: sabré en fin lo que quereis de mi?
—A eso voy, monseñor: me abandoné en el camino de las ilusiones, quise preguntarme de dónde ve-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 140
—¿Qué ambicion de nobleza y de placeres!
—Hace cuarenta años que la alimento.
—Escucha, dijo el príncipe, la nobleza puede comprarse, pregúntale a Oriol.
—No quiero nobleza que se compra.
—El te dirá lo que pesa un nombre.
—¿Pesa mas que esta? dijo Esopo II mostrando su joroba.
Y con acento mas grave proseguió.
—Un nombre, una joroba... dos cargas que abate solo a los pobres de espíritu: el mariscal de Luxemburgo es jorobado, Tirteo fué jorobado y cojo, jorobado y cojo fué Vulcano, y Esopo mismo, cuyo ilustre nombre me dais, tenia su joroba... Sin colocar yo la mia al nivel de tan ilustres jorobas, la llevo sin pesar, porque ella me hace rico; ¡mi joroba es oro!
—¿Tiene ingenio el jorobado! dijo Gonzaga: tu serás noble.
—¡Gracias! ¡gracias! monseñor, y cuándo?
—No esitamos tiempo.
—Es verdad, pero me habeis dicho que no quereis servicios gratuitos y esto me dá derecho de reclamar mi paga al momento.
—Imposible.
—Escuchad, no se trata de nobleza.
Y añadió con maliciosa intencion:
—Se necesita ser noble para sentarse junto a Mr. Oriol en la cena de esta noche?
Todo el mundo lanzó una carcajada, menos Oriol y el príncipe.
—¿Tambien sabes eso? dijo el último frunciendo el ceño.
—Dos frases oídas por casualidad, monseñor, murmuró con humildad el jorobado.

148 BIBLIOTECA DE
En todos los rostros se retrató el estúpido y el de Gonzaga se contrajo horriblemente.
—Y sabéis vos, dijo, lo que ha sido de Mr. de Lagardiere?
—Ja ja! Gendry tiene buena mano y buena espalda: yo estaba a su lado cuando le hirió y puedo aseguraros que el golpe fue seguro: vuestros hombres nos dirán lo demas.
—¿Cuánto tardan!
—No importa, Cocardasse y Passepeil son gente aprovechada.
—¿Los conocéis?
—Monseñor, yo conozco a todo el mundo un poco.
—No me agradan las personas que conocen tanta gente y tantas cosas! dijo el príncipe con expresion recelosa.
—Puede ser peligroso sin duda, monseñor, pero tambien es muy útil: si yo no hubiera conocido a Mr. de Lagardiere...
—Por mi vida, que no me servia yo de este hombre! murmuró Navailles a media voz.
Creia no ser oído, pero el jorobado replicó:
—Hariais mal!
Todo el mundo sin embargo participaba de la opinion de Navailles.
Gonzaga estaba reflexivo y el jorobado continuó:
—Si no me hubieran interrumpido, iba a responder a vuestra pregunta, monseñor: en vuestra casa adivine el palacio que yo soñaba, no el Paraíso cristiano, sino el Paraíso de Mahoma con sus perfumes, sus ninfas, su embriagadora felicidad: desde ese día me propuse semeterme a todo, con tal de conquistar me un puesto en vuestro voluptuoso Eden.
—Y te sientes resuelto a todo?
—A todo; repuse resueltamente el jorobado.

2008 Ministerio de Cultura

batalla esperada entre confederados y federales; pero el mismo telegrama confiesa que no se tienen detalles de la accion ni se conocen sus resultados.

Concluido ya el tratado de limites entre Francia y España, que marca las fronteras de ambas naciones por la parte de Navarra y Cataluña, se ha remitido por el gobierno al Consejo de Estado para oír el dictamen de este antes de proceder á su ratificación.

Hoy se reúne la junta popular de donativos para acordar la distribución de fondos ya dispuesta por la comision salida de su seno, de acuerdo con la junta de distribución de donativos nombrada por el gobierno. Los donativos, pues, no tardarán en llegar á manos de los interesados.

Ayer se ha celebrado Consejo de ministros en la presidencia. Ha durado cinco cuartos de hora. No sabemos qué resoluciones de importancia se habrán agitado en él.

Anteayer falleció el Sr. Cuesta y acreditado, librero D. José Cuesta, inteligentísimo en el ramo de bibliografía y que habia tratado personalmente á casi todos nuestros escritores del presente siglo. El señor Cuesta era muy estimado tanto por estas circunstancias cuanto por su honradez y su excelente carácter. Felizmente dejó al frente de su casa hijos que han heredado su probidad y su inteligencia.

La municipalidad de Madrid no se halla dispuesta á aceptar las proposiciones que fuera de la subasta se le han dirigido para adquirir títulos de su último empréstito. Sobrante hoy de fondos el ayuntamiento de Madrid, cuando necesite nuevos recursos abrirá nueva subasta.

Pregunta El Contemporáneo por qué se encuentra entre los senadores admitidos que aparecen en la Guía oficial el señor don Fernando Zambrano, contra cuya aptitud legal es público que se han presentado reclamaciones; pero la respuesta es en extremo sencilla. El Sr. Zambrano, como consta en el Diario de las sesiones del Senado, fué admitido senador y las reclamaciones presentadas han bastado solo para que no se le permitiera prestar juramento. Este asunto se halla hoy todavía pendiente de una comision del Senado.

El empréstito contratado en Londres por el gobierno marroquí es de 50 millones de reales, y al tipo con que ha sido emitido, deja á favor de aquel gobierno 45 millones.

No es cierto lo que se dice respecto á que va á ser removido de Salamanca el gobernador civil señor Gallostré. Este ha prestado en aquella poblacion tan buenos servicios, que el gobierno no ha pensado en separarle del puesto que tan dignamente ocupa.

El gobernador civil de Madrid, Sr. duque de Sesto, no dió anteañoche su permiso para la serenata que algunos querian dar al Sr. Sagasta porque no era la prensa en general, sino una parte de ella, la que queria hacer esta manifestacion, y porque el gobernador civil de Madrid no cree que deben permitirse manifestaciones que escitan las pasiones políticas.

El ex-director general de Obras públicas, Sr. Uria, que ha estado enfermo de una fiebre catarral, se encuentra ya restablecido.

Anteañoche se reunió en el Congreso la comision de Ayuntamientos. Hablóse mucho, pero al fin no se encontró la fórmula que se buscaba para poner de acuerdo las opiniones. No se tomó, pues, resolución alguna y en lo único que se quedó pero de un modo vago é indeterminado fué en que la comision antes de redactarse su dictamen oír al gobierno. Calificamos de vago é indeterminado este acuerdo porque no se funda siquiera en solicitar la conferencia con el gobierno.

Hoy se reúnen los señores ministros de Hacienda y Fomento con la comision del Senado encargada de examinar el proyecto de ley concediendo los créditos suplementarios pedidos para carreteras.

Las últimas noticias de Nueva-York que alcanzan al 1.º dicen que los comisionarios del Sur no habian marchado aun. A pesar de lo que se habia dicho en contrario, el Banco continuaba pagando en metálico. Decíase que un vapor inglés cargado de armas habia forzado la línea de bloqueo.

El ministro de Hacienda ha estado tan lejos de mirar con falta de aprecio, y mucho menos con desden, la solicitud del señor Prats relativa á demostrar que Francia nos es deudora de grandes cantidades, que precisamente en los mismos momentos que El Pueblo publica anteayer un artículo en el cual haciéndose eco de la espiciosa referida, se recibia en el ministerio el informe pedido á la junta de la Deuda pública respecto á los extremos que contenia aquel documento, que en último resultado no es otra cosa que la reproducción de las anteriores y numerosas

reclamaciones que el Sr. Prats ha hecho con mas celo que acierto y oportunidad. Deploramos los términos que el periodico democrático emplea para calificar uno de los hombres mas apreciables por sus cualidades particulares, y uno de los ministros mas dignos y circunspectos de nuestro pais de muchos años á esta fecha.

Se ha verificado la apertura de las cámaras rusianas. El discurso de la Corona dice que la entrevista de Compiègne ha mejorado las relaciones con la Francia, y que el aumento de las rentas del Estado permite atender al del ejército.

Acaba de publicarse un interesante trabajo acerca de la eruga ó piral de la vid, que tanto por su parte teórica como por la larga práctica del autor en materias de agricultura vinícola, es de una importancia incontestable. El propietario y cosechero de Valdepeñas Sr. Mazarrón, cuyo nombre es ya tan conocido por haber regenerado en su pais la fabricacion de los vinos y por los ricos productos de sus bodegas, es el autor de este tratado que con toda claridad y con láminas para aclarar el texto, prestará sin duda gran beneficio á los agricultores que se dedican al ramo, tal vez mas importante de la industria española.

El ayuntamiento de Gerona ha recibido seiscientos pesos fuertes que le mandaron desde la Habana como producto de una suscripcion particular abierta en aquella poblacion, para socorrer las desgracias que ocasionó la inundacion ocurrida el año último.

Se ha servido S. M. conceder al ayuntamiento de Novelda la autorizacion que tenia solicitada para levantar un empréstito con aplicacion al viaje de las aguas de la fuente de la Reina y otras varias que deben surtir de aguas potables aquella poblacion.

La junta de agricultura industria y comercio de Alicante ha rechazado ya su informe acerca de la cuestion de la vía férrea del muelle de aquella ciudad.

Una persona que hace tiempo ha dado á conocer en la prensa sus ideas sobre reforma de los alrededores del regío alcazar, nos ha presentado un proyecto del que extractamos únicamente la nueva alineacion. Empezará esta de la esquina de la calle de Lepanto dejando la plazuela como se halla, y seguirá cortando por el segundo hueco de la casa de D. José C. ballero, inmediato á la esquina que hace con la calle de la Cruzada; seguirá cortando la casa del conde de Campo Alegre á alinear con la calle de San Nicolás desde la calle Mayor á la plazuela de San Nicolás. Esta plazuela se regularizará demoliendo la iglesia, entrando en esta reforma la plazuela y calle del Biombo, que desaparecerá, así como las casas desde el núm. 9 en adelante, de la calle de San Nicolás, y las que sigan en línea del dicho núm. 9 de las de la calle del Factor hasta la plazuela de Santa María quedando en esta calle y plazuela únicamente la casa del señor Duque de Abrantes y las casas que hagan línea en manzana de la calle Mayor, San Nicolás y Factor. La iglesia de Santa María debe ser reformada en relacion con el ar.º de la Armería, que como se dijo ya, debe mutarse de sitio. Demolidas estas casas desaparecerá el cerro que forman las calles del Viento, Autores, Factor, Rábano, Noblesas, Requena, parte de San Nicolás y su plazuela, quedando en nivelacion con la plaza de Oriente, calle de Lepanto, la plaza que forman las calles de Vergara, Union, Santiago, Cruzada y San Nicolás hasta la calle Mayor á donde saldrá la calle de Bailén. Desaparecerá la casa del Platero, pues por ella debe pasar la línea de servidumbre del arco de la Armería después de trasladado, línea que seguirá por la calle de Procuradores, quitando la escuadra que forma la casa de Consejos desde donde partirá el puente que desembocando por la cuesta de los Caños Viejos dará comunicacion al barrio de las Vistillas.

Se aprueba el artículo

Leida la minuta de esposicion, se declara estar conforme.

Se suspende la votacion definitiva.

Orden del dia para mañana: Votacion definitiva del proyecto aprobado hoy y discusion de los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el año actual.

Se levanta la sesion á las tres y cuarto de la tarde.

trigo de 53 1/3 á 60 rs. fanega que laado sin vender sobre 927 fanegas; cebada de 30 á 33 rs. fanega, y la algarroba á 42.

SENADO.—SESION DE AYER 15.

Abrese la sesion á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leida el acta anterior fué aprobada. Entrando en la orden del dia se leyó el artículo 2.º del proyecto de ley sobre reenganche de la marinería y tomó la palabra.

El Sr. MATA Y ALOS para hacer una observacion relativa á su redaccion. Redactado nuevamente vuelve á tomar la palabra.

El Sr. MATA Y ALOS para dar gracias á la comision por su bondad al admitir sus observaciones, oponiéndose á las restricciones que contiene el artículo para el reenga che de los marinos.

El Sr. SEVILLA dice que la restriccion está puesta para que los fondos de redencion estén en relacion con las solicitudes de reenganche.

El Sr. MATA Y ALOS opina que el número de los solicitantes nunca superará á los fondos de redencion, pues una cosa es la concesion del derecho de reengancharse, y otra la obligacion de admitir su peticion. concluyéndose con manifestar que el proyecto perjudica los deseos del gobierno y de la comision, limitando el derecho de reenganche á los que solo les faltan cinco meses.

El Sr. Sevilla contesta y se aprueba el artículo.

Leidos los 3.º, 4.º, 5.º y 6.º fueron aprobados sin discusion, habiéndose reformado espontáneamente por la comision el 3.º y 6.º.

Leido el artículo 7.º, tomó la palabra

El Sr. CANTERO pide que los fondos de redencion de servicio de marina pasen á la caja del Consejo de redencion aumentándose este con una seccion de marina que administre estos fondos, y propone la supresion del artículo sustituyéndole con otro en que se espresa la idea que enuncia.

El Sr. conde de CERRAJERIA manifiesta que las grandes distancias á que se hallan los marinos imposibilitan que los fondos de redencion de los marinos se administren como los de redencion del ejército terrestre, y que la forma de dar esa prima á los marinos imposibilita la aplicacion de las ideas de S. S.

El Sr. CANTERO insiste en su idea.

El señor ministro de MARINA pide al Sr. Cantero, que tratándose de una cosa tan pequeña como es el sitio donde se han de depositar los fondos de redencion de la marina, tenga la bondad de no insistir en la variacion que reclamaba precisamente en el último artículo de la ley.

Se aprueba el artículo

Leida la minuta de esposicion, se declara estar conforme.

Se suspende la votacion definitiva.

Orden del dia para mañana: Votacion definitiva del proyecto aprobado hoy y discusion de los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el año actual.

Se levanta la sesion á las tres y cuarto de la tarde.

CONGRESO.—SESION DE AYER 15

Se abre á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Monares, aprobándose el acta de la anterior.

Se leen varios documentos, entre ellos el oficio de remision del acta de un diputado.

El señor marqués de PREMIO-REAL dirige una pregunta acerca de algunos distritos que se hallan sin representacion en el Congreso, y especialmente sobre los diputados, que como D. Alejandro Mon, han sido electos por dos distritos y no han optado por uno de ellos.

Contestan los señores Posada Herrera y Monares, diciendo este que para proceder al sorteo es necesario que hayan los interesados tomado asiento en el Congreso, y el Sr. Mon no lo ha verificado aun; y que hay mas; y es, que la segunda acta no está aun aprobada.

El Sr. FERREIRA CAAMAÑO habla en el mismo sentido.

Este incidente da lugar á algunas réplicas entre los señores marqués de Premio-Real y Ferreira Carmaño, y á que el señor vicepresidente lleve repetidas veces al órden.

Se lee una proposicion de ley para que se conceda una subvencion al proyecto de ferro-carril propuesto por D. Bernardo Iglesias entre Medina y Benavente. Esta proposicion es apoyada por el señor Mendez Vigo y es tomada en consideracion.

Se entra en la orden del dia, usando la palabra

El Sr. CALVO ASENCIO: el cual empieza dirigiendo los energicos cargos al señor ministro de la Gobernacion por la forma en que contestó ayer al Sr. Sagasta de quien hace un grande elogio.

Dice que no hay derecho para acusar de hipócrita á un partido que sostiene lo que siempre ha defendido y defenderá el principio de la soberania nacional. Añade que no se ha contestado nada á los innumerables cargos que el Sr. Sagasta ha dirigido al gobierno y sus agentes por sus abusos y contradicciones en la aplicacion

de la ley de imprenta. Increpa al señor ministro porque con una palabra que pronunció ayer dió á entender, en opinion del Sr. Calvo Asencio, que la voluntad del gobierno está sobre el poder de la justicia. Censura que al paso y al tiempo mismo en que á unos periódicos se les conlataba por r. ferirse á unos documentos, á otros se les permitia publicarlos íntegros, como sucedió con la carta de la madre del conde de Montemolín.

Se hace cargo de los incidentes á que dió lugar la causa formada á D. Victoria no Aueller y del dictamen de una autoridad militar, segun la cual todo el que falta á una autoridad, cualquiera que ella sea, queda som tido á la jurisdiccion de la misma. Se ocupa de otro incidente ocurrido respecto á un artículo publicado en un periódico de Asturias, y acusa á la prensa amiga del ministerio de gozarse en la persecucion de la oposicionista.

A las cuatro se suspende esta discusion en el momento en que el Sr. Calvo Asencio quiere dar lectura á un artículo recogido, que en su opinion carece de motivo para ello.

Usan de la palabra para alusiones personales los señores D. Alejandro de Castro y Leis, á quien advierte el señor vicepresidente Ballesteros que se este dia demasiado.

El Sr. QUINTANA á cuyas palabras hacen referencia las del Sr. Leis, contesta que no ha tenido al nombrar á Betanzos, la intencion que se le atribuye, y que habió de esta poblacion como lo hizo de Rivado y otras.

El Sr. GENEREMPI se hace cargo de algunas indicaciones del Sr. Barzanallana, asegurando que se ha hecho y se continúa haciendo mucho para mejorar el reparto de la contribucion territorial, y presenta como ejemplo para justificar lo que en España se ha hecho, lo practicado en Inglaterra. Se hace cargo tambien de otros puntos referentes á la contribucion de subsidio y á las rentas del tabaco, sal y papel sellado. Al ocuparse de los consumos aduce ejemplos varios que demuestran la lealdad y parsimonia con que se procede para no molestar á los pueblos, leñidad de que estos se aprovechan para sostener pretensiones inadmisibles, puesto que hay algunos que pretenden pagar cantidades infinitamente menores á las que les corresponden. Respecto á la cuestion arancelaria dice que mira con temor hasta las mas insignificantes innovaciones porque suelen ser muy perjudiciales. Concluye manifestando que el estado de su salud no le permite continuar.

El Sr. QUINTANA rectifica, diciendo entre otras cosas, que si la reforma arancelaria en Francia se hubiera hecho, como desea se haga aquí, con la concurrencia del Parlamento probablemente no hubiera dado tan malos resultados.

El Sr. GENER insiste en asegurar que hay pueblos y diputaciones provinciales que solicitan la exclusiva en punto á consumos.

El señor ministro de HACIENDA dice que el órden que sigue la contribucion de subsidio, y que halla aceptable el señor Quintana es el mismo adoptado para las demás contribuciones; que respecto á la reforma arancelaria, ha manifestado antes de hoy sus opiniones; pero que en la actualidad cree necesario obrar con pulso, porque las circunstancias hacen que se encuentre en una situacion especial un ramo muy importante. Demuestra que en punto á sales y tabaco la administracion actual ha hecho mas que otras; que cuenta con existencias de tabacos, no para el dia sino para tres años; y hace ver que se han equilibrado los precios de un modo justo. Dice que en abstracto es partidario de la libertad del trabajo porque no desconoce los progresos de la ciencia; pero que la cuestion no es ahora de discutir sino la parte práctica de la administracion; y esplica de una manera clara y satisfactoria sus opiniones. Respecto á la reforma del papel sellado, cree que no es aun tiempo de juzgar sus resultados; y que si hay reclamaciones consiste en lo complejo de su carácter y á los infinitos ramos que afecta. Continúa ocupándose de todos los demás ramos, confirmando las opiniones del Sr. Gener respecto á la contribucion de consumos, esplicando cuales son los secretos de la dificultad que este impuesto presenta, y demostrando con numerosos ejemplos que tiene bien estudiados todos los problemas que esta llamado á resolver, y á los cuales ha dado las soluciones posibles y convenientes.

Rectifican los señores ministro de Hacienda y Quintana.

El Sr. MADOZ que toma la palabra contra la totalidad, censura el método que se sigue en la confeccion de los presupuestos; lamenta que los diputados tengan á veces que pedir aumento en las partidas y achaca á esto el temor y el descredito con que se mira la discusion de presupuestos.

Pasadas las horas de reglamento, suspende su discurso el Sr. Madoz, se leen varios documentos y se suspende la sesion á las seis y media.

Desde Buitrago escriben á un periódico de medicina que reina en el pueblo de Braojos, hace mas de un mes, una

epilemia de faringitis gangrenosa, de la cual han fallecido 10 á 11 entre mas de 40 invadidos. Los que se han salvado quedan gansos, por haber perdido la campanilla y hordes del velo palatino; ataca á los niños y jóvenes de 2 á 20 ó 25 años.

SEGUNDA EDICION.

Anoche no hemos recibido niagun despacho telegrafico.

Francia va por fin á hacer en favor de la propiedad intelectual lo que no han podido hacer los congresos internacionales. El emperador ha dicho que el ora intelectual es una propiedad como un campo, como una casa; debe disfrutarse de los mismos derechos y solo podrá ser apropiada por causa de utilidad pública. Esta opinion se va á erizir en ley en Francia y no tardará en triunfar en las demás naciones.

Uno de nuestros colegas dice haber recibido cartas de alguna provincia en que al tiempo que se recobere la impotencia de las oposiciones y el unánime deseo de los pueblos en favor de la paz y de que no se altere el sosiego de que el país disfruta, se comunican pormenores sobre manejos y sugestiones que revelan proyectos criminales. Ninguna importancia damos á tales hechos, porque confiamos en la senatez del país; pero bueno es que el gobierno viva advertido, y que sepa los que puedan prestarse á ser instrumentos de planes sediciosos, que se ejerce constante vigilancia y que el castigo no se haria esperar.

Dice anoche La Epoca que se ha demorado la firma del tratado sobre la deuda de 1825 porque parece que en la línea francesa se estravió á primera plenipotencia remitida al Sr. D. Alejandro Mon; la segunda, espedita inmediatamente, no habia podido llegar á sus manos hasta el día 8, y de un momento á otro debe recibirse en Madrid la noticia de la firma del tratado. En seguida el señor Mon se propone venir á ocupar su asiento en el Congreso.

Mucho se ha de llamado contra el uso del tabaco, siendo lo cierto á pesar de todo, que apenas se ha demostrado una pequenísima parte de los inconvenientes que se le han atribuido. Precediendo de esta cuestion, el Sr. Morin (de Rouen) se ha propuesto dilucidar la de si se encuentra nicotina en los órganos de los sujetos que se han entregado con exceso á la costumbre de fumar ó de tomar tabaco en polvo. Habiendo analizado con este fin los pulmones y el hígado de un hombre de 20 años que se hallaba en dicho caso, ha obtenido después de varios procedimientos, un residuo que ofrecia el olor y el sabor acre, particulares de la nicotina, y que reaccionaba como esta sustancia con el bicloruro de mercurio, el cloruro de platino, el tanino, el bi-ioduro de potasio, y las sales de cobre y de plomo.

Se ha dispuesto el embarque de dotacion en el vapor trasporte San Francisco de Borja del segundo médico de Sanidad de la armada D. José Millán y Buit. Ha sido destinado al apostadero de la Habana el segundo médico D. Rafael Medina é Isasi. Y ha sido nombrado segundo ayudante de la subinspeccion del Ferrol el teniente de navio D. José Martínez y Carvajal.

La Verdad desmintió anoche la noticia dada por un corresponsal á un diario de provincias, de que aquel periódico iba á refundirse en El Constitucional. Nos alegramos de que nuestro apreciable colega no abandone el estadio de la prensa.

D. Miguel de Sibar y Salas, capitán de artillería, ha publicado su obra titulada Consejos de guerra ó compilacion de las disposiciones vigentes sobre consejos de guerra y penas militares.

La Esperanza se queja de que algunos dueños de casas en Madrid han subido de de principios del mes actual e caudalosamente el alquiler de las habitaciones, con el frívolo pretexto de que en adelante tienen que hacer en papel sellado los contratos de arrendamiento, sin que haya bastado para impedir esta resolucio la oferta que les han hecho muchos inquilinos de satisfacerles por separado cualquier gasto de esta clase que se les pueda originar.

Se va á colocar la cañeria para las aguas del Lozoya en la ca le del Arsenal y demás inmediatas á la puerta del S. J. á fin de establecer fuentes de vecindad y generalizar antes de que llegue el verano próximo las bocas de riego en todo aquel barrio.

Dejamos al corresponsal del Diario de Barcelona toda la responsabilidad de las noticias personales (nada escasas por cierto) que da en su última carta. Dejémosle hablar: «Dicese que el general Prim quedará definitivamente de embajador en Méjico; que E. hazús será nombrado capitán general de Filipina; que á Puerto Rico ira Messina; el general Dulce de ca-

plan general a Cuba; a Cataluña el general García, y a Aragón Colomer; que por consecuencia de esta contrabandista se hará una combinación dentro de la cual pueda haber el duque de Ahumada. Por lo que hace a destinos civiles, se dice también que pronto serán nombrados los que han de ocupar las vacantes del Consejo de Estado: que a Egipto y Catalina se les brindará con dos estos puestos: que será llamado a un gobierno muy importante el Sr. Navascués, y que de gobernador civil a Zaragoza irá el Sr. Sánchez Bregua. En cuanto a destinos diplomáticos, se dice también que el Sr. Ruces va de ministro a Prusia; que de Bélgica y Holanda se forma una sola legación para el Sr. Caelo, y que a Francfort irá el Sr. Rascon. No responde de la exactitud de todas estas noticias, pero muchas de ellas tengo motivos para creer que son ciertas.

Las enfermedades observadas durante el mes de diciembre último en las salas de medicina del Hospital general de esta corte, fueron: 154 del aparato respiratorio; 145 del estómago; 41 del cerebro y sus dependencias; 69 de los sistemas muscular y fibroso; 50 del aparato genito-urinario, y 96 fiebres agudas continuas: de modo que las afecciones de los órganos respiratorio y digestivo constituyen la mayoría de todas las desarrolladas bajo la influencia de la excesiva humedad y suave temperatura que ha dominado a la terminación del otoño y principios del invierno. En dicho mes entraron en las sa-

las de medicina 556 hombres, 291 mujeres y 11 niños, que componen un total de 848; de los cuales salieron con afección fallecieron 156, en su mayor parte de afecciones crónicas, y quedaron para el mes corriente 246 hombres, 238 mujeres y 14 niños, que suman 548.

Al saberse en Córdoba el nombramiento del marqués de la Vega de Armijo para ministro de Fomento, el ayuntamiento, compuesto de personas de todos los partidos políticos, acordó por unanimidad nombrar una comisión de su seno para que viniese a esta corte a felicitarle, haciéndose en este acto fiel de la gran satisfacción que causó su nombramiento. Esta comisión llegó hace tres días a Madrid, y el martes fué recibida en el ministerio de Fomento por el señor marqués de la Vega de Armijo. La comisión manifestó que había creído de su deber dar este paso al ver elevado a los consejos de la Corona a uno de los más ilustres y celosos diputados de aquella provincia, que tanto celo había desplegado siempre por el buen éxito de cuantos asuntos de interés local le había encomendado aquel municipio. El marqués de la Vega de Armijo expresó con toda efusión la gratitud que experimentaba por esta gran prueba de consideración que le daba una ciudad en donde había pasado sus primeros años y con la cual le unían los lazos inalterables de arraigadas afecciones, y por cuya prosperidad tanto había trabajado y seguía trabajando en armonía con los intereses generales de la nación.

Como lo hemos hecho nosotros, de- mite La Epoca la noticia telegráfica de que el Sr. Tassara, ministro de España, cerca del gobierno de Washington, estaba autorizado por el gobierno español para celebrar un convenio con Miramon. Dice La Epoca que ni el Sr. Tassara ha podido recibir, ni ha recibido instrucciones en el sentido que se dice, ni España, que constantemente ha anunciado su propósito de dejar al pueblo mejicano en libertad para elegir el gobierno que sea mas de su agrado, faltaría a estos principios aceptando compromisos en ningún sentido.

Los alemanes usan hace algun tiempo como medicamento, o mas bien como medio higiénico, una sustancia que llaman Mail, y que no es otra cosa que la cebada nacida y fermentada, como se la obtiene en la fabricación de la cerveza. Usase esta sustancia en polvo o formando una especie de gelatina, como tónica, demulcente y ligeramente laxante. En Francia se ha publicado hace poco un folleto recomendando este nuevo medicamento.

Un profesor de medicina, el Seriche, que ha estudiado detenidamente el tánico, como antiperiódico, ha deducido de numerosos experimentos: 1.º que el ácido tánico puro y convenientemente administrado, es un excelente antiperiódico; 2.º que parece ser muy eficaz en el tratamiento de todas las fiebres intermitentes de tipo simple cotidiano; 3.º que la facilidad de su extracción, la medicidad

de su precio y la facilidad de sus efectos le hacen preferible al sulfato de quinina o al menos a los demás derivados de quinina: 4.º que por consiguiente reúne todas las cualidades de un buen sucedáneo, y que hasta el día constituye el mejor de los febrífugos indígenas.

Ha jurado y tomado posesión de su plaza de teniente fiscal de esta Audiencia, el que le era de la de Sevilla, don Emilio Alan.

El Isla de Cuba, con que la empresa de los Sres. Lopez ha inaugurado el servicio de la conducción de la correspondencia de Ultramar, es, según dice un periódico de Cadix, el primer vapor mercante que ha tenido España contratado para este servicio. «Sus camarás espaciales y elegantes, añade el mismo periódico, reúnen todos los elementos conocidos para hacer cómoda y casi amena tan larga navegación, y las literas para los viajeros, mas que camarotes parecen dormitorios del mas confortable hotel. El jardín, lugar tan incomodo por lo general en todos los buques, se haya colocado a la salida de los mismos camarotes, dedicando uno para cada dos de ellos; pero con tal esmero, aceo y cuidado, que no pueden producir malos olores, por ser de bombas.

La cabina en 1.º y 2.º cámara es comp para unos trescientos pasajeros; con trescientas literas cómodas y ventilada para los viajeros de proa. El buque tiene distribuidas sus lures con el mejor cal-

BOLSA DE MADRID DE AYER. ESTIMACION OFICIAL. 5 de enero de 1887. Bolsa de Madrid de ayer. Cotización oficial. 5 de enero de 1887. Bolsa de Madrid de ayer. Cotización oficial. 5 de enero de 1887. Bolsa de Madrid de ayer. Cotización oficial. 5 de enero de 1887.

ESPECTACULOS DE HOY. Teatro Real. A las 8 1/2.—Función 7.ª de abono.—Martha. Principe.—A las 8.—La buena alhaja.—Baile.—Una comedia mas. Zarzuela.—A las 8.—El gran bandido.—El hijo de D. José. Curcio.—A las 8.—El primer vuelo de un pollo.—El hombre feo. Un caballero particular.—Nadie se muere hast que Dios quiere. Variaciones.—A las 8.—53.ª representación de La Cruz del matrimonio. Novedades.—A las 8.—La consola y el espejo.—Baile.—No era a ella!

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS. Se admiten ANUNCIOS a precios convencionales. Se admiten COMUNICADOS y oficiales de interés general.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de hoy.—San Marcelo papa y martir, San Fulgencio obispo y confesor, y Santa Estefanía. Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de PP. escolapios de San Antonio abad, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde solemnemente a su titular. Continúa el setenario de la Virgen del Destierro en la parroquia de San Martín; por la mañana predicará D. Manuel García Caballero y por la tarde D. José Losada.—En San Pedro, San Isidro y capilla de Palacio habrá misa mayor con manifeste. Continúa por la noche el culto a S. Jesús en San Ignacio y predicará D. Castor Compañi y la novena de la Virgen de la Esperanza, en Santiago, siendo orador D. Pedro Regalado Ruiz. Visita de la corte de Maria: Nuestra Señera del Carmen en San José ó en su iglesia titular. Defunciones.—Ha fallecido el día 14 del corriente, Doña Francisca de Buja Fernandez de Tornejon. Teatros.—Han sido aprobadas por la censura las siguientes producciones: Al cuarto oscuro, Amor de un día, en un acto, y Tres y ninguna tambien en un acto con destino al teatro del Principe, y la zarzuela en un acto Estafeta de amor. Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parva: Toled.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel del segundo comandante del mismo D. Juan Pimilla y Muñoz.—Jefe de día: señor teniente coronel segundo comandante de la fanteria, capitán del 5.º de pie, D. Pascua Arin Flores.—Visita de hospital: Boza, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: oradores del Rey, segundo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo. Sombrerería.—El acreditado fabricante de sombreros D. Ramon Galan, que tiene su establecimiento en la Puerta del Sol, núm. 41, se ha acordado a nuestra redacción para manifestarnos que, a pesar de lo que en la seccion de anuncios de nuestro periódico se dijo hace dias de haber cesado di ho señor en su industria de sombrerero, vuelve a encargarse en propiedad de su establecimiento, que habia cedido; por cuya razon crees conveniente hacerlo saber a sus numerosos favorecedores, confiando que seguirán honrando su casa, con tanta mayor razon cuanto que está dispuesto a ofrecer al público cuantas ventajas pueda desear en esta clase de industria.

ANUNCIOS

Por ellos.—En el Antiguo y acreditado horno de San Anton, calle de Hortaleza, núm. 94, se despachan desde hoy los tan afamados panecillos de mazapan, mostachon, cañela y limon. Alquileres.—Por diez y ocho mil reales anuales se alquila un hermoso cuarto principal, recién construido, que reúne cuantas comodidades pueden desearse, como son: baños de mármol, lavadero, oratorio, agua de pie en abundancia y demas que podrán ver los que deseen alquilarlo. Está situado en punto céntrico, junto a la calle de la Luna.—Dara razon el frutero de la misma calle de la Luna, número 12, portali. Revolvers.—Gran surtido en todos precios.—Calle Mayor núm. 4. Almacén del precio fijo. Deposito de revolvers de los Sres. Orbea hermanos.—Calle de Carretas, núm. 16, cuarto 2.º Precio de fábrica. (7. 4-1).

HUESPED'S.—SE CEDE UNA

habitación bien amueblada y con dos alcobas.—C. ballero de Graia, 25 principal, izquierda; bay entresuelo. (5).

UNA SEÑORA VIUDA TIENE

habitaciones amuebladas para tres caballeros, con asistencia ó sin ella; y en la misma casa hay una modista que ofrece sus servicios al público.—Montera, 63, principal derecha.

MANUAL DE CREDITO

Manuel de crédito para comerciantes y industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés. Numero de socios solidario hasta hoy... 988. Capital responsable de los créditos concedidos. Rv..... 28.500,000. Tipo del descuento NUEVE por 100, con 1/2 por 100 comision de caja. Administración calle del Olivar.

PLUMA MITCHEL LEGITIMA

Plumas, a 19 rs. caja, para toda clase de letra, inimitables en su superior calidad. En el depósito para artes y oficinas. Montera, 20.—(1).

ARMAS DE FUEGO.—ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS.

Sistema Lefauchoux de uno y dos años. Calle Mayor, núm. 1, almacén de precio fijo.

ANUARIO DEL REAL OBSERVATORIO

Anuario de Madrid para 1862. Se halla de venta en el despacho de libros de la imprenta Nacional en las librerías de Billy-Bailliere, Durán, Cuesta y Poupart, a los precios siguientes: Rústica... 4 rs. Cartónage... 6 rs. Tela... 8 rs.—(1)

TINTAS DE BERLIN.—ESTA

resistente y económica tinta ofrece las ventajas siguientes: 1.º Sirve para escribir y copiar lo escrito. 2.º Fluye bien de la pluma. 3.º No forma peso. 4.º No ataca a las plumas de acero. 5.º Fluye en color negro y la pluma. 6.º Resiste a la influencia del tiempo. Calle de Alcalá núm. 6 y 8. (4)

CISCO GORDO A 10 REALES

Carpentería grande y chica a 5 rs., llevando de 5 espuelas en adelante a 9 reales. Cisco menudo a 6 reales espuela grande, y chica a 3.—Se conduce a cualquier punto de la corte.—Calle de San Vicente, núm. 20, tahona.

INTERESANTE.—CONTINUA

El gran baratú de calzado, calle de Barrionuevo, núm. 3, zapatería.

REGALO.—SE REGALA UN

regalo ó una boquilla para patos, con cortaplumas de dos hojas al que acompaña una bonita caja de carton, propia para 100 cartas y 100 sobres. El precio superior que no se cala: lares, plumas, obetas, polvos, tinta, laceros, porta-plumas y una falseta todo a 14 rs. y con cartón dorado. 5. Calle de las Huertas, núm. 24, puerta a la del Lobo.—(0 0 0 0 0 0)

INTERESANTE.—LOS SEÑORES

que tienen efectos empuñados en la calle de Fuencarral, núm. 8, cuarto principal, se les replica se sirvan pasar a recogerlos en lo que resta de mes, sin mas aviso que el presente, pues el dueño tiene que ausentarse de Madrid. (1)

BUENA OCAION.—POR AU

enterarse su dueño se vende a un precio sumamente arreglado un objeto de Jarnin, de placa entera, para filografía. Podrá verse en la calle de Hortaleza, números 20 y 2, relojería del Sr. Betú. (2)

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS.

A LOPEZ Y CA

Salida de Cádiz para Santa-Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 10 y 25 de cada mes. El vapor Isla de Cuba, su capitán L. Rivero, de 1,927 toneladas y fuerza de 980 caballos, efectivos, según reconocimiento oficial, con grandes salones y comedores y espaciosos camarotes para unos 300 pasajeros de primera y segunda cámara, y 300 literas para pasajeros de proa, saldrá de Cádiz el 10 de enero. Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida. Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasaje y embarque de mercancías acúdase.

LA NACIONAL,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

CAPITAL SUSCRITO: 14.478,000 REALES, que aumenta diariamente por los nuevos ingresos.

DELEGADO REGIO: SEÑOR DON MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EXCMO. SR. CONDE DE YUNQUI. SR. D. MIGUEL TENORIO. EXCMO. SR. DUQUE DE VERAGUA. ILMO. SR. D. PEDRO FELIPE MONLAD. SR. D. LEON GARCIA VILLAREAL. SR. D. MARIANO CABDERRERA. EXCMO. SR. D. ALEJANDRO OLIVAN. SR. D. ANTONIO BAQUER DE RETAMOSA.

DIRECTOR GENERAL: SEÑOR DON JOSÉ SORT Y CLAURO.

DIRECCION GENRAL: MADRID, calle del Prado, núm. 49.

Esta Compañía es una gran Caja de ahorros en donde los padres de familia pueden, con insensibles desembolsos, crear un capital con aplicación a sus hijos del servicio militar, atender a los gastos de su carrera, costearles un establecimiento, formarse dotes, y en una palabra, labrar su futura suerte. El sacerdote, el empleado, el artista, el militar, lo mismo las personas ricas que el humilde obrero, encontrarán en LA NACIONAL, los medios de acrecentar su fortuna, y los otros el recurso mas eficaz para proporcionarse una vejez descansada.—Entre la variedad de combinaciones adoptadas por la Compañía puede hacerse la suscripción de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto.—Los derechos que la Administración exige al suscribir a su ingreso, son los mas módicos que cobran las Compañías de igual clase.—La Dirección tiene depositada en las Cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de su gestión.—Un Delegado nombrado por S. M., y un Consejo de Administración compuesto de personas de la mas alta posición, intervienen en las operaciones de la Compañía.—En la dirección general y en las agencias establecidas en las principales poblaciones de la Península y de Ultramar, se facilitan prospectos y cuantos datos necesiten las personas que quieran suscribirse.

MOJAS.

Calle de Preci núm. 45 tienda. Con toda elegancia y a precios chicos, se hacen toda clase de trajes de señora, niños y niñas. Sombreros y papalinas.—(13. 1-1)

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.

El 30 de enero terminará la venta en la almoneda de la calle del Salud, número 3, próximo a la del Carmen, con la idea de realizar por completo todas las existencias, quedan hechas desde el 3 del corriente considerables rebajas en los ya bajos precios conocidos, especialmente en los abrigos y pañolería. Quedan algunos poplines para trajes de 8, 9, 12 y 14 rs. vara. La hora de venta hasta las seis de la tarde.—(3).

SERVICIOS MARÍTIMOS DE

Las Mensajerías Imperiales. Vapores correos franceses. Línea rapidísima de Valencia a Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Oran, todos los dias a las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje: De Valencia a Marsella. 32 horas. Valencia a Oran.... 16. Madrid a Paris..... 65. Consignatario en Valencia D. Emilio Fermaud, Mar. 96. Dirigirse en Madrid a los señores viuda de Sava y compañía, calle de Alcalá, núm. 46.

LA BENEFICIOSA, ASOCIACION

instituida para colocar economía y capital. Ingresos hasta hoy... 36.325,091,20 reales céntimos... Los fondos se retiran a voluntad de los interesados, con cinco dias de aviso. Administración, calle del Olivar, número 6, principal, (casa eripia de la dirección).—Mart. Juev.)

EL ALMACEN DE ESPEJOS

de la calle de Cádiz, núm. 9, se ha trasladado a la calle de Espoz y Mina, núm. 43, donde se siguen haciendo toda clase de espejos y azogados de lunas. Hay un gran surtido de espejos de todos tamaños a precios muy arreglados. (2)

SE VENDE UNA JACA NEGRA

de cinco años, sana, noble y bien atendida.—Darán razon en la cuara de la calle de las Torres, núm. 7.

HASTA EL 25 DE ENERO.

Mr. Luis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de París y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitación que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir de esta corte el 25 de enero. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo o concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corte permanencia en Madrid.

D. AQUILINO BERMUDEZ CARUNCHO

Y MENDE DE VIGO, contador de la fábrica de tabacos de esta corte, ha fallecido el día 7 del mes actual.

Su esposa é hijos, su padre y hermanos, su madre y hermanos políticos y demás parientes lo participan a sus amigos y los del difunto a quienes por inadvertencia no se les hubiese pasado papeleta, suplicándoles rueguen a Dios por el eterno descanso de su alma.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operación consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y unico poseedor de este esmalte.) Per medio de esta operación la extracción de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitación: MADRID.—CALLE DE CARRETAS, NUM. 8, PRINCIPAL. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.